



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA  
“PURIFICA” E.S.P.  
NIT. 809.004.412-4**

**RESOLUCION No.064 de 2019  
(Febrero 28 de 2019)**

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACION PUBLICA No. 001 DE 2019 QUE TIENE POR OBJETO: **REPOSICION DEL COLECTOR NOR-OCCIDENTAL DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA**

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA “PURIFICA” E.S.P. en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante el Decreto N° 081 del 14 de noviembre de 1997 y demás normas legales y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Purificación Tolima “PURIFICA ESP” justifico la necesidad de contratar **REPOSICION DEL COLECTOR NOR-OCCIDENTAL DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA**, para lo cual se elaboró el respectivo análisis de conveniencia y oportunidad en los siguientes términos:

Que de conformidad con la necesidad planteada por la Administración Municipal en el proyecto denominado REPOSICION DEL COLECTOR NOR-OCCIDENTAL DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA, el cual fue aprobado mediante el acta 040 del 20 de diciembre de 2018 del Sistema General de Regalías Órgano de Administración y Decisión (OCAD) Municipio de Purificación – Tolima y adoptado en el Acuerdo 016 del 21 de diciembre de 2018 emanado de la Alcaldía Municipal de Purificación Tolima, se pretende de esta manera lograr mitigar la problemática que se presenta durante las constantes precipitaciones en el Municipio, debido a esto diferentes sectores se ven afectados en la zona urbana porque no cuentan con la Conducción Técnica de las aguas lluvias generando inundaciones por la falta del manejo de las mismas, dando lugar a problemas de Salubridad Pública como Epidemias y las (ETV) Enfermedades Transmitidas por Vectores, estando cerca de áreas de alta propagación como el Hospital La Candelaria.

Que el Municipio como entidad fundamental de la división político – administrativa del estado le corresponde garantizar la conducción de las aguas lluvias ya que estas son de uso Público como lo estipula el Artículo 5 del título 2.1 del DECRETO 1541 de 1978, por medio de colectores en los mencionados sectores hacia los colectores Principales más cercanos, permitiendo el flujo de las aguas lluvias por gravedad y de esta manera poder evacuar de manera fluida este preciado recurso natural. Estas construcciones de obras de conducción están constituidas en los Artículos 144 y/o 145 del Título 7.1 del DECRETO 1541 DE 1978.

El fin primordial de la presente convocatoria, obedece a la necesidad de atender el programa de SERVICIOS PÚBLICOS por lo tanto se hace necesario realizar la intervención al sistema de alcantarillado sanitario (Colector Principal) reemplazando la tubería existente de cemento la cual

**POR UNA PURIFICACION MEJOR 2018 - 2019**



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA  
“PURIFICA” E.S.P.  
NIT. 809.004.412-4**

presenta daños por redes en tubería de PVC, con lo cual se garantiza el funcionamiento y durabilidad, según lo establecido en el plan de desarrollo “POR UNA PURIFICACIÓN MEJOR 2018 - 2019”, de tal manera que se brinden condiciones de salubridad. Se tiene como estrategia el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura de los alcantarillados, con el fin de cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo de la Administración Municipal y con la obligación del estado de garantizar la calidad de los alcantarillados mediante una adecuada inversión de los recursos; con la implementación del proyecto **REPOSICION DEL COLECTOR NOR-OCCIDENTAL DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA** se logrará contribuir al cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo, así como satisfacer las necesidades planteadas anteriormente para así contribuir a la ampliación de coberturas y mejoramiento de la calidad de los Alcantarillados del municipio de Purificación.

Que el presupuesto oficial estimado definido en el análisis de conveniencia y oportunidad, asciende a la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE (\$2.674.704.228,00) M/CTE,**

El presente proceso contractual se materializará mediante la Invitación Pública **No.001-2019**, de conformidad a lo contenido en el *Manual de contratación vigente de la empresa PURIFICA ESP.*

Que por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Invitación Pública No.001-2019 cuyo objeto es: **“REPOSICION DEL COLECTOR NOR-OCCIDENTAL DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA”**, de conformidad con las características del objeto a contratar, establecidos en el análisis de conveniencia y oportunidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Fijar como fecha de inicio del proceso de la Invitación Pública No. **001-2019**, el día veintiocho (28) de febrero de Dos Mil Diecinueve (2019) y como fecha de cierre de entrega de propuestas, el día siete (7) de marzo de 2019, Hora: hasta las 8:00 A.M.

**ARTÍCULO TERCERO:** Fijar el siguiente cronograma para el Proceso de Invitación Pública No.001-2019:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
<b>ACTO DE APERTURA DEL PROCESO</b>	Febrero 28 de 2019	Página web de la empresa PURIFICA E. S. P. Oficina Gerencia de PURIFICA E.S.P.
<b>PUBLICACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	Febrero 28 de 2019	Página web de la empresa PURIFICA E. S. P. Oficina Gerencia de PURIFICA E.S.P.
<b>VISITA DE OBRA</b>	Marzo 01 de 2019.	Oficina Gerencia de PURIFICA E.S.P.

**POR UNA PURIFICACION MEJOR 2018 - 2019**



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA  
“PURIFICA” E.S.P.  
NIT. 809.004.412-4**

<b>PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	Del 28 al 2 de Marzo de 2019. Hasta las 12:00 M	En el correo electrónico purificaesp@yahoo.es, o en la oficina de la Gerencia de la empresa PURIFICA E. S. P.
<b>PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS</b>	Marzo 7 de 2019. HASTA LAS 8:00 A.M.	En la Gerencia de la empresa PURIFICA E.S.P.
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS</b>	Marzo 7 y 8 de 2019	PURIFICA E. S. P.
<b>PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	Marzo 8 de 2019	Página web de la empresa PURIFICA E. S. P. Oficina Gerencia de PURIFICA E.S.P.
<b>PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS (SUBSANAR) Y ACLARACIONES SOLICITADAS RESPECTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES</b>	Desde el 8 al 9 de marzo de 2019, hasta las 1:00 P. M.	Oficina Tesorería de PURIFICA E.S.P.
<b>PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</b>	Marzo 13 de 2019	Página web de la empresa PURIFICA E. S. P. Oficina Gerencia de PURIFICA E.S.P.
<b>OBSERVACIONES AL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR</b>	Desde el 13 al 14 de marzo de 2019 hasta las 4:00 P. M.	Página web de la empresa PURIFICA E. S. P. Oficina Gerencia de PURIFICA E.S.P.
<b>RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR</b>	Marzo 15 de 2019	Página web de la empresa PURIFICA E. S. P. Oficina Gerencia de PURIFICA E.S.P.
<b>ADJUDICACIÓN</b>	Marzo 15 de 2019	Oficina Gerencia de PURIFICA E.S.P.
<b>ELABORACIÓN, DEL CONTRATO</b>	Marzo 15 y 16 de 2019	Oficina Gerencia de PURIFICA E.S.P.
<b>PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO (EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, PAGO DE ESTAMPILLAS E IMPUESTOS MUNICIPALES Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE HUBIERE LUGAR).</b>	Dentro de los tres (3) días siguientes de la firma del contrato.	Oficina Gerencia de PURIFICA E.S.P.

**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar la publicación del pliego de condiciones contenidos en los términos de la Invitación Pública No.001-2019, en la página web de la entidad para consulta a partir del día veintiocho (28) de febrero de Dos Mil Diecinueve (2019) e igualmente en las oficinas de PURIFICA

**POR UNA PURIFICACION MEJOR 2018 - 2019**



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA  
“PURIFICA” E.S.P.  
NIT. 809.004.412-4**

ESP, ubicada en la Carrera 4 N° 8-15 Barrio el Camellón, en el horario de Martes a Viernes entre las 7:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 6:30 p.m. Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m., (Aclarando que cuando sobrevenga un día lunes festivo no se laborará el día sábado anterior al día feriado.

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución se expide a los veintiocho (28) de febrero de Dos Mil Diecinueve (2019).

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

***ORIGINAL FIRMADO***  
**JUAN CARLOS VILLEGAS NAVARRO**  
**GERENTE PURIFICA E.S.P.**

**POR UNA PURIFICACION MEJOR 2018 - 2019**

---

Carrera 4 No. 8-58 Teléfono: (098) 2282827- Telefax: (098) 2280261 Email: purificaesp@yahoo.es